



REGIÓN DE MURCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Conservatorio de Música de Cartagena
Código de centro: 30009721



ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

PRUEBA DE ACCESO A CURSO DISTINTO DE PRIMERO

CANTE FLAMENCO



1. PRUEBA DE ACCESO A CURSO DISTINTO DE PRIMERO – ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Legislación aplicable: Decreto 75/2008 de 2 de mayo. Resolución de 20 de abril de 2012, BORM viernes 18 de Abril de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas.

Parte A

Interpretación, en el instrumento o la voz de la especialidad a la que se opte, de tres composiciones musicales pertenecientes a distintos estilos (entendidos según el repertorio específico) de las que, como mínimo, una deberá interpretarse de memoria. Las composiciones serán elegidas libremente por el aspirante. Quien presente repertorio que precise acompañamiento estará obligado a interpretarlo con él. Los centros incluirán en la programación general anual una relación orientativa de obras, distribuidas por especialidad y cursos. Dicha relación tendrá como referente las programaciones didácticas de las diferentes especialidades.

Parte B

Su objetivo es evaluar el grado de desarrollo de las capacidades y la adquisición de los conocimientos necesarios para la incorporación a estas enseñanzas en un curso concreto. En función de los resultados obtenidos en la parte A, el aspirante deberá realizar todos los ejercicios de la parte B que correspondan al curso al que el tribunal considere que pueda acceder.

La calificación final de la prueba de acceso a curso distinto de primero se obtendrá ponderándose la parte A en un 60 por 100 y la B en un 40 por 100.

A continuación se expondrán los ejercicios de que consta cada parte de la prueba para cada uno de los cursos de 2º a 6º de Enseñanzas Profesionales.



2. NIVEL 2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1.1 PARTE A

Consistirá en la interpretación de 3 cantes por parte del aspirante según se detalla a continuación:

1. Interpretar **2 cantes, uno a compás y otro libre**, elegidos entre la relación de estilos flamencos fijados por el centro para la prueba.
2. Interpretar **1 cante elegido libremente por el aspirante**, bien un estilo libre o a compás, pudiendo estar o no, reflejado en la relación de estilos flamencos propuestos por el centro.

Relación de estilos flamencos 2º EPM Cante Flamenco

1. Cantiñas (composición con al menos tres variantes)
2. Taranta
3. Tientos y Tangos
4. Soleares

Criterios de evaluación. Prueba 2ºEPM Cante Flamenco

1. Mantener una posición corporal adecuada a las características físicas individuales, que permita respirar con naturalidad.
2. Poseer una voz adulta, no infantil, mostrando un desarrollo fisiológico óptimo del aparato fonador.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación.
4. Interpretar el cante a compás conforme a las exigencias del patrón rítmico del estilo interpretado
5. Interpretar de memoria, con fluidez y concentración, al menos uno de los tres cantes.

Mínimos exigibles. Prueba 2ºEPM Cante Flamenco

1. Demostrar capacidad auditiva y vocal mediante una afinación aceptable.
2. Emplear una vocalización que permita la inteligibilidad del mensaje con un nivel aceptable.
3. Mantener el pulso, el compás y la medida durante la interpretación.
4. Respetar las líneas melódicas de cada tercio (verso) en función del estilo flamenco interpretado.

Observaciones:

- a) Los aspirantes si necesitan de guitarrista acompañante lo harán constar en la solicitud de la prueba correspondiente.
- b) Se recomienda ponerse en contacto con el profesorado de cante flamenco en horario de tutoría para aclarar cualquier duda.



2.2 PARTE B

La parte B correspondiente a un nivel de segundo curso constará de los ejercicios siguientes:

Ejercicio 1: Ritmo.

Ejercicio 2: Entonación.

Ejercicio 3: Audición.

Ejercicio 4: Teoría musical.

Ejercicio 5: Interpretación de una pieza para piano, escogida libremente por el aspirante entre las incluidas en la relación publicada por cada centro.

Los cuatro primeros ejercicios están relacionados con la asignatura de Lenguaje Musical; el quinto corresponde a la asignatura de Piano Complementario.

La calificación final de la parte B correspondiente a segundo curso será la media aritmética entre las puntuaciones de los diferentes ejercicios.

1. Prueba rítmica

Características:

Realización de uno o varios ejercicios de lectura rítmica sin entonación, en los que se ponga de manifiesto el conocimiento de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario.

Contenidos

Figuras rítmicas, valor y nombre hasta la fusa y sus respectivos silencios.

Cambio de compás y cambio de movimiento. Equivalencias (negra=negra, corchea=corchea, negra=negra con puntillo y viceversa).

Compases 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8, 12/8, 2/8, 3/8, 5/8, 7/8, 2/2 y 3/2.

Grupos de valoración especial: dosillo, tresillo, cuatrillo, cincoillo y seisillo.

Criterios de evaluación

Criterio de evaluación 1: Ejecutar estructuras rítmicas con lectura de notas sin entonación manteniendo el pulso.

Mínimos exigibles

a) Encadenar correctamente al menos el 50% de diversas fórmulas rítmicas básicas establecidas con fluidez y manteniendo pulso constante.

2. Prueba melódica

Características:

Entonación de una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento pianístico.

Contenidos

Tonalidades: hasta 5 alteraciones de ambos signos. Mayores y menores.

Tipos de escalas diatónicas.

Expresión musical.



Criterios de evaluación

Entonar melodía o canción tonal con o sin acompañamiento pianístico con justeza de afinación realizando los signos de agógica y dinámica correspondientes.

Mínimos exigibles:

- Interpretar melodías aplicando técnicas de entonación y justeza de afinación situándose correctamente en la tonalidad correspondiente.
- Entonar correctamente intervalos mayores, menores, justos, 4ªA y 5ªD.

3. Prueba auditiva

Características:

Realización de un dictado melódico-rítmico. Tonalidades: hasta 4 alteraciones de ambos signos. Mayores y menores.

Contenidos

Figuras rítmicas, valor y nombre hasta la fusa y sus respectivos silencios.

Compases simples y compuestos; binarios, ternarios y cuaternarios.

Criterios de evaluación

Reproducir por escrito fragmento melódico-rítmico escuchado.

Mínimos exigibles:

- Reproducir correctamente por escrito al menos el 50% del fragmento melódico-rítmico escuchado.

4. Prueba teórica

Características:

Realización de cuestionario teórico.

Contenidos

Escalas diatónicas. 4 tipos modo menor.

Escalas pentáfona y hexáfona.

Enarmonía de intervalos y tonos enarmónicos.

Grupos artificiales. Excedentes y deficientes.

Términos expresión musical.

Intervalos melódicos y armónicos (clasificación e inversión).

Acordes. Clasificación.

Compases. Tipos (simples, compuestos y mixtos).

Cambios de compás, equivalencias.

Tonalidad, modalidad, armaduras.

Anacrusa, síncopa y contratiempo. Identificación.

Criterios de evaluación

Realizar cuestionario teórico con los contenidos correspondientes.

Mínimos exigibles:

Obtener una calificación de 5 sobre 10 en el cuestionario realizado.



5. Ejercicio de piano complementario

Interpretación de una obra de repertorio elemental para piano, escogida libremente por el aspirante entre las siguientes o de dificultad similar:

- Método Bastien, Vol. 1: - Largo, - Alicita. Policías y Ladrones, Fiesta, Fantasmas, Rock.
- García Abril, A: - Cuadernos de Adriana Vol. 1 nº 4, Tema y variaciones.
- Aaron I: Rockin' on, At the skating rink, Ghosts at Midnight.

Criterios de Evaluación

1. Posición del cuerpo y de todos los segmentos del brazo.
2. Interpretación de la obra con fluidez y corrección técnica, teniendo en cuenta el tempo, los matices dinámicos, fraseo, carácter y demás indicaciones que aparezcan en la partitura.
3. Comprensión de la estructura de la obra presentada.

Mínimos exigibles

Ejecución correcta al piano, valorándose la lectura, digitación y resolución de aspectos técnicos.

Calificaciones

Corresponde a la prueba de piano complementario el 20% de la parte B.



3. NIVEL 3º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

3.1 PARTE A

Consistirá en la interpretación de **3 cantes** por parte del aspirante según se detalla a continuación:

1. Interpretar **2 cantes, uno a compás y otro libre**, elegidos entre la relación de estilos flamencos fijados por el centro para la prueba.
2. Interpretar **1 cante elegido libremente por el aspirante**, bien un estilo libre o a compás, pudiendo estar o no, reflejado en la relación de estilos flamencos propuestos por el centro.

Relación de estilos flamencos 3º EPM Cante Flamenco

1. Cantiñas (composición con al menos tres variantes)
2. Taranta
3. Tientos y Tangos
4. Soleares
5. Farruca
6. Granaína y media granaína
7. Levantica
8. Fandangos abandolaos (tres modalidades)
9. Bulerías

Criterios de evaluación. Prueba 3ºEPM Cante Flamenco

1. Mantener una posición corporal adecuada a las características físicas individuales, que permita respirar con naturalidad.
2. Poseer una voz adulta, no infantil, mostrando un desarrollo fisiológico óptimo del aparato fonador y un control de la coordinación fono-respiratoria aceptable.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación.
4. Interpretar el cante a compás conforme a las exigencias del patrón rítmico del estilo interpretado.
5. Interpretar de memoria, con fluidez y concentración, al menos uno de los tres cantes.

Mínimos exigibles. Prueba 3ºEPM Cante Flamenco

1. Demostrar capacidad auditiva y vocal mediante una afinación aceptable.
2. Emplear una vocalización que permita la inteligibilidad del mensaje con un nivel aceptable.
3. Mantener el pulso, el compás y la medida durante la interpretación.



4. Respetar las líneas melódicas de cada tercio (verso) en función del estilo flamenco interpretado.

Observaciones:

- a) Los aspirantes si necesitan de guitarrista acompañante lo harán constar en la solicitud de la prueba correspondiente.
- b) Se recomienda ponerse en contacto con el profesorado de cante flamenco en horario de tutoría para aclarar cualquier duda.
- c) El tribunal se reserva la decisión de admitir al aspirante en el curso y nivel solicitado o bien en uno inferior.

3.2 PARTE B

La parte B correspondiente a un nivel de tercer curso constará de los ejercicios siguientes:

Ejercicio 1: Lectura melódico-rítmica de un ejercicio de lenguaje musical.

Ejercicio 2: Dictado musical a una voz.

Ejercicio 3: Teoría musical.

Ejercicio 4: Lectura a vista con el instrumento de la especialidad de un texto instrumental.

Ejercicio 5: Interpretación de una pieza para piano, escogida libremente por el aspirante entre las incluidas en la relación publicada por cada centro.

La calificación final de la parte B correspondiente a tercer curso será la media aritmética entre las puntuaciones de los diferentes ejercicios.

1.1. Prueba rítmica

Características:

Realización de uno o varios ejercicios con lectura de fórmulas rítmicas sin entonar.

Contenidos

Figuras rítmicas hasta la semifusa (en sus diferentes combinaciones) y sus respectivos silencios.

Cambio de compás y cambio de movimiento. Equivalencias.

Grupos de valoración especial practicados a lo largo de enseñanzas de Lenguaje Musical.

Criterios de evaluación

Ejecutar estructuras rítmicas con lectura de notas sin entonación manteniendo el pulso.

Mínimos exigibles

Encadenar diversas fórmulas rítmicas básicas con fluidez y manteniendo pulso constante.



1.2. Prueba melódica

Características:

Entonación de una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento pianístico.

Contenidos

Tonalidades: hasta 7 alteraciones de ambos signos. Mayores y menores. Escalas
Expresión musical.

Entonación intervalos mayores, menores, justos, aumentados y disminuídos.

Criterios de evaluación

Entonar melodía o canción tonal con o sin acompañamiento pianístico con justeza de afinación realizando los signos de agógica y dinámica correspondientes.

Mínimos exigibles:

- a) Interpretar melodías aplicando técnicas de entonación y justeza de afinación a un fragmento tonal.
- b) Reproducir un mismo hecho melódico desde cualquier sonido, manteniendo correctamente la interválica del modelo y entendiendo la tonalidad como un hecho constante.

2. Prueba auditiva

Características:

Realización de un dictado melódico-rítmico. Tonalidades: hasta 5 alteraciones de ambos signos. Mayores y menores.

Contenidos

Figuras rítmicas, valor y nombre hasta la semifusa y sus respectivos silencios.

Compases simples y compuestos; binarios, ternarios y cuaternarios.

Reconocimiento de acordes perfectos mayores y menores (modo y tono).

Criterios de evaluación

Criterio evaluación 1: Reproducir por escrito fragmento melódico-rítmico escuchado.

Mínimos exigibles:

- a) Reproducir correctamente por escrito al menos el 50% del fragmento melódico-rítmico escuchado.

3. Prueba teórica

Características:

Realización de cuestionario teórico.

Contenidos

Escalas diatónicas y modales.

Ámbito sonoro de todas las claves.



Acordes. Clasificación e inversiones.
Grupos de valoración especial.
Cambios de compás, equivalencias. Compases de valor añadido y reducido.
Tonalidad, modalidad, armaduras. Enarmonías.
Transporte. Instrumentos transpositores.
Expresión musical.

Criterios de evaluación

Realizar cuestionario teórico con los contenidos correspondientes.

Mínimos exigibles:

Obtener una calificación de 5 sobre 10 en el cuestionario realizado.

4. Prueba auditiva- Análisis de una obra (sustituye a la prueba de lectura a vista con el instrumento)

Justificación: la formación del intérprete flamenco ha de realizarse atendiendo a las particularidades que lleva implícitas la propia Especialidad. Así, el aprendizaje del cante se sustenta sobre cuatro pilares básicos: la tradición oral, la escucha, la imitación y la búsqueda individual siguiendo un modelo-maestro del cual se asimila no sólo el patrón musical del cante en cuestión, sino también, inconscientemente, las maneras cantaoras y los recursos técnicos empleados. Por tanto, la escucha, la imitación y la memoria son fundamentales para el aprendizaje del cante al tratarse de un género transmitido oralmente y que carece de música escrita. Por ello, realizar una prueba de lectura vista dentro de las pruebas de acceso a Enseñanzas Profesionales de Cante Flamenco carece de sentido al no existir transcripciones y por no ajustarse a la realidad de esta Especialidad, si bien sí lo hace la prueba auditiva- análisis de una obra que se propone. La dificultad de la obra se adecuará a este curso.

Análisis de una obra a través de la audición. **Contenidos:**

1. Estilo, intérprete, época
2. Elementos estructurales más importantes
3. Características rítmicas
4. Características de la línea melódica (rango, dificultad técnica, similitudes con otros estilos)
5. Características armónicas (por arriba /por medio, tonalidad/modalidad, carácter)

Las audiciones pertenecerán a cualquier etapa histórica del flamenco, tomando como referencia las establecidas como obras orientativas para este curso.

Criterios de evaluación

1. Identificar la obra desde el punto de vista estilístico, así como el intérprete de la misma, ubicándolos cronológicamente en la etapa que corresponda.
2. Mostrar conocimiento de la estructura formal de la obra conforme a la terminología específica del género en relación a cada una de sus partes.
3. Reconocer el ciclo rítmico sobre el que se desarrolla la obra indicando las principales características del mismo.



4. Identificar la línea de la melodía indicando su ámbito interválico, así como los principales recursos ornamentales empleados.
5. Reconocer el entorno armónico sobre el que se desarrolla la obra, identificando el tono en el que se encuentra.

Mínimos exigibles

1. Identificar la obra desde el punto de vista estilístico
2. Conocer la estructura formal de la obra
3. Diferenciar si la obra es cante rítmico o libre

5. Ejercicio de Piano Complementario

Interpretación de una obra de repertorio elemental para piano, escogida libremente por el aspirante entre las siguientes o de dificultad similar:

1. García Abril, A: —Cuadernos de Adriana I. A partir del nº 5.
2. Kabalewsky, D.: —Piezas infantiles para piano: números 8 y 9
3. Mozart, W. A.: —Minueto KV2 (libro de piano de P.G. Chornet)
4. Shostakovich, D.: —Seis piezas infantiles: Nº 2 —Vals
5. Stravinsky, I.: —Los cinco dedos: 1 y 5
6. Tchokov-Gemiu: —El piano 1º
7. Thompson: —El piano 1º

Criterios de Evaluación:

1. Posición del cuerpo y de todos los segmentos del brazo.
2. Interpretación de la obra con fluidez y corrección técnica, teniendo en cuenta el tempo, los matices dinámicos, fraseo, carácter y demás indicaciones que aparezcan en la partitura.
3. Comprensión de la estructura de la obra presentada.

Mínimos exigibles

Ejecución correcta al piano, valorándose la lectura, digitación y resolución de aspectos técnicos.

Calificaciones

Corresponde a la prueba de piano Complementario el 20% de la parte B.



4. NIVEL 4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

4.1 PARTE A

Consistirá en la interpretación de **3 cantes** por parte del aspirante según se detalla a continuación:

1. Interpretar **2 cantes, uno a compás y otro libre**, elegidos entre la relación de estilos flamencos fijados por el centro para la prueba.
2. Interpretar **1 cante elegido libremente** por el aspirante, bien un estilo libre o a compás, pudiendo estar o no, reflejado en la relación de estilos flamencos propuestos por el centro.

Relación de estilos flamencos

1. Cantiñas (composición con al menos tres variantes)
2. Taranta
3. Tientos y Tangos
4. Soleares
5. Farruca
6. Granaína y media granaína
7. Levántica
8. Fandangos abandolaos (tres modalidades)
9. Bulerías
10. Cartagenera (Chica y Grande o "Clásica")
11. Malagueña con abandonao
12. Siguriya (dos variantes más cambio o cabal)
13. La caña
14. Bulería por soleá

Criterios de evaluación

1. Mantener una posición corporal adecuada a las características físicas individuales, que permita respirar con naturalidad.
2. Poseer una voz adulta, no infantil, mostrando un desarrollo fisiológico del aparato fonador y óptimo control de la coordinación fono-respiratoria.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación.
4. Interpretar el cante a compás conforme a las exigencias del patrón rítmico del estilo.



5. Interpretar de memoria, con fluidez y concentración, al menos uno de los tres cantes.

Mínimos exigibles

1. Demostrar capacidad auditiva y vocal mediante una óptima afinación.
2. Emplear una buena vocalización que permita la inteligibilidad del mensaje
3. Mantener el pulso, el compás y la medida durante la interpretación.
4. Respetar las líneas melódicas de cada tercio (verso) en función del estilo flamenco interpretado.

Observaciones:

- a) Los aspirantes si necesitan de guitarrista acompañante lo harán constar en la solicitud de la prueba correspondiente.
- b) Se recomienda ponerse en contacto con el profesorado de cante flamenco en horario de tutoría para aclarar cualquier duda.
- c) El tribunal se reserva la decisión de admitir al aspirante en el curso y nivel solicitado o bien en uno inferior.

4.2. PARTE B

La parte B correspondiente a un nivel de cuarto curso constará de los ejercicios siguientes:

Ejercicio 1: Armonización a cuatro voces mixtas de un bajo cifrado.

Ejercicio 2: Lectura a vista.

2.1. Lectura a vista con el instrumento de la especialidad de un texto instrumental.

2.2. Lectura a vista con el piano de un texto pianístico

Ejercicio 3: Interpretación de una pieza para piano, escogida libremente por el aspirante entre las incluidas en la relación publicada por cada centro.

La calificación final de la parte B correspondiente a cuarto curso será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en cada ejercicio conforme a los siguientes porcentajes: ejercicio 1: 50 %; ejercicio 2: 30%; ejercicio 3: 20 %.

1. Armonización

Armonización a cuatro voces mixtas de un bajo cifrado dado. El tribunal podrá realizar preguntas relacionadas con el trabajo realizado. El aspirante dispondrá de una hora para la realización del ejercicio

Contenidos

- Conocimientos básicos del lenguaje: Intervalos. Grados. Modos. Voces. Movimientos melódicos. El acorde.



- Normas clásicas: Normas de los movimientos de las voces. Normas de la melodía.
- El acorde perfecto: Acorde de quinta. Acorde de sexta. Acorde de cuarta y sexta.
- Cadencias: Cadencias finales. Cadencias suspensivas.
- Acordes disonantes: La disonancia. Acorde de segundo grado del modo menor. Acorde de sensible de los modos mayor y menor. Acorde de séptima de dominante.
- La serie de sextas. Marchas progresivas no modulantes.
- La tonalidad: Conceptos previos. Tensiones. La definición tonal. El ritmo armónico. Armonización tonal clásica.
- Modulación: Conceptos básicos. Modulación por acorde común.

Criterios de Evaluación

- Manejo e identificación con soltura de los acordes triadas y de séptima de dominante.
- Conocimiento del cifrado interválico y funcional de todos los acordes triadas y de séptima de dominante
- Correcto movimiento de las voces dentro de la tesitura de cada una de ellas
- Asimilación práctica de los aspectos teóricos básicos de la armonía

Criterios de Calificación

- Aspectos teóricos e identificación analítica: 30% de la nota final
- Armonización y escritura musical: 70% de la nota final

Calificaciones

Prueba de armonización: 50% del total de la parte B

2.1. Prueba auditiva- Análisis de una obra (sustituye a la prueba de lectura a vista con el instrumento)

Justificación: la formación del intérprete flamenco ha de realizarse atendiendo a las particularidades que lleva implícitas la propia Especialidad. Así, el aprendizaje del cante se sustenta sobre cuatro pilares básicos: la tradición oral, la escucha, la imitación y la búsqueda individual siguiendo un modelo-maestro del cual se asimila no sólo el patrón musical del cante en cuestión, sino también, inconscientemente, las maneras cantaoras y los recursos técnicos empleados. Por tanto, la escucha, la imitación y la memoria son fundamentales para el aprendizaje del cante al tratarse de un género transmitido oralmente y que carece de música escrita. Por ello, realizar una prueba de lectura vista dentro de las pruebas de acceso a Enseñanzas Profesionales de Cante Flamenco carece de sentido al no existir transcripciones y por no ajustarse a la realidad de esta Especialidad, si bien sí lo hace la prueba auditiva- análisis de una obra que se propone. La dificultad de la obra se adaptará al curso para el que se realiza la prueba.



Análisis de una obra a través de la audición. **Contenidos:**

1. Estilo, intérprete, época
2. Elementos estructurales más importantes
3. Características rítmicas
4. Características de la línea melódica (rango, dificultad técnica, similitudes con otros estilos)
5. Características armónicas (por arriba /por medio, tonalidad/modalidad, carácter)

Las audiciones pertenecerán a cualquier etapa histórica del flamenco, tomando como referencia las establecidas como obras orientativas para este curso.

Criterios de evaluación

1. Identificar la obra desde el punto de vista estilístico, así como el intérprete de la misma, ubicándolos cronológicamente en la etapa que corresponda.
2. Mostrar conocimiento de la estructura formal de la obra conforme a la terminología específica del género en relación a cada una de sus partes.
3. Reconocer el ciclo rítmico sobre el que se desarrolla la obra indicando las principales características del mismo.
4. Identificar la línea de la melodía indicando su ámbito interválico, así como los principales recursos ornamentales empleados.
5. Reconocer el entorno armónico sobre el que se desarrolla la obra, identificando el tono en el que se encuentra.

Mínimos exigibles

1. Identificar la obra desde el punto de vista estilístico
2. Conocer la estructura formal de la obra
3. Diferenciar si la obra es cante rítmico o libre

2.2. Lectura a vista con piano

Lectura a vista en el piano de una partitura dada por el tribunal. Contenidos: Ocho compases, tonalidad hasta una alteración, bajo Alberti. Figuración de la mano derecha: blancas, negras y corcheas.

Criterios de Evaluación:

1. Leer a primera vista con fluidez y comprensión.
2. Demostrar la correcta aplicación de los conocimientos teórico- prácticos del lenguaje musical, empleando la medida, dinámica, digitación y fraseo adecuado a su contenido.

3. Interpretación al piano

Interpretación de una obra de repertorio elemental para piano, escogida libremente por el aspirante entre las siguientes o de dificultad similar:



- Bach, J.S: —Álbum de Ana Magdalena Números 2, 3, 4, 8, 11, 15, 20.
- Schumann, R: —Álbum de la juventud. Números 1, 2, 3, 4, 5, 8.
- García Abril, A: —Cuadernos de Adriana II.
- Kabalewsky, D: —Piezas infantiles para piano. Números 11, 12, 13, 16
- Mozart, W. A.: —Allegroll KV 3 (libro de piano de P. G. Chornet (preparatorio)
- Mozart, W.A.: —Contradanzall KV 15 (libro de piano de P. G. Chornet (preparatorio)
- Mozart, W. A.: —Minuetoll KV 15 C (libro de piano de P. G. Chornet (preparatorio)

Criterios de Evaluación

1. Posición del cuerpo y de todos los segmentos del brazo.
2. Interpretación de la obra con fluidez y corrección técnica, teniendo en cuenta el tempo, los matices dinámicos, fraseo, carácter y demás indicaciones que aparezcan en la partitura.
3. Comprensión de la estructura de la obra presentada.

Mínimos exigibles

1. Mantenimiento constante del pulso y ejecución correcta de las estructuras rítmicas pertenecientes a los distintos ejercicios.
2. Lectura correcta en cada instrumento de su escritura propia.
3. Ejecución correcta al piano, valorándose la lectura, digitación y resolución de aspectos técnicos.

Calificaciones

Prueba de lectura a vista: 20% del total de la parte B

Prueba de interpretación al piano: 30% del total de la parte B



5. NIVEL 5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

5.1 PARTE A

Consistirá en la interpretación de **3 cantes** por parte del aspirante según se detalla a continuación:

1. Interpretar **2 cantes, uno a compás y otro libre**, elegidos entre la relación de estilos flamencos fijados por el centro para la prueba.
2. Interpretar **1 cante elegido libremente por el aspirante**, bien un estilo libre o a compás, pudiendo estar o no, reflejado en la relación de estilos flamencos propuestos por el centro.

Relación de estilos flamencos

1. Cantíñas (composición con al menos tres variantes)
2. Taranta
3. Tientos y Tangos
4. Soleares
5. Farruca
6. Granaína y media granaína
7. Levántica
8. Fandangos abandolaos (tres modalidades)
9. Bulerías
10. Cartagenera (Chica y Grande o "Clásica")
11. Malagueña de El Mellizo o de Chacón con abandonao
12. Siguriya (dos variantes más cambio o cabal)
13. La caña
14. Bulería por soleá
15. Minera
16. Serrana (completa)
17. Tonás

Criterios de evaluación

1. Mantener una posición corporal adecuada a las características físicas individuales, que permita respirar con naturalidad.
2. Poseer una voz adulta, no infantil, mostrando un desarrollo fisiológico del aparato fonador y óptimo control de la coordinación fono-respiratoria.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación.
4. Interpretar el cante a compás conforme a las exigencias del patrón rítmico del estilo mostrando buena coordinación de la emisión vocal con el acompañamiento de palmas.
5. Interpretar de memoria, con fluidez y concentración, al menos uno de los tres cantes, acreditando conocimiento de la estructura formal de los cantes interpretados.



Observaciones:

- a) Los aspirantes si necesitan de guitarrista acompañante lo harán constar en la solicitud de la prueba correspondiente.
- b) Se recomienda ponerse en contacto con el profesorado de cante flamenco en horario de tutoría para aclarar cualquier duda.
- c) El tribunal se reserva la decisión de admitir al aspirante en el curso y nivel solicitado o bien en uno inferior.

5.2 PARTE B

La parte B correspondiente a un nivel de quinto curso constará de los ejercicios siguientes:

Ejercicio 1: Cifrado y armonización a cuatro voces mixtas de un bajo, tiple o bajo-tiple. El tribunal podrá realizar preguntas relacionadas con el trabajo realizado.

Ejercicio 2: Lectura a vista.

2.1. Lectura a vista con el instrumento de la especialidad de un texto instrumental.

2.2. Lectura a vista con el piano de un texto pianístico

Ejercicio 3: Interpretación de una pieza para piano, escogida libremente por el aspirante entre las incluidas en la relación publicada por cada centro.

La calificación final de la parte B correspondiente a quinto curso será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en cada ejercicio. El ejercicio conforme a los siguientes porcentajes: ejercicio 1: 60%; ejercicio 2: 20%;

1. Armonización

Armonización a cuatro voces mixtas de un bajo cifrado dado. El tribunal podrá realizar preguntas relacionadas con el trabajo realizado. El aspirante dispondrá de una hora para la realización del ejercicio

Contenidos

- Conocimientos básicos del lenguaje: Intervalos. Grados. Modos. Voces. Movimientos melódicos. El acorde.
- Normas clásicas: Normas de los movimientos de las voces. Normas de la melodía.
- El acorde perfecto: Acorde de quinta. Acorde de sexta. Acorde de cuarta y sexta.
- Cadencias: Cadencias finales. Cadencias suspensivas.
- Acordes disonantes: La disonancia. Acorde de segundo grado del modo menor. Acorde de sensible de los modos mayor y menor. Acorde de séptima de dominante.



- La serie de sextas. Marchas progresivas no modulantes.
- La tonalidad: Conceptos previos. Tensiones. La definición tonal. El ritmo armónico. Armonización tonal clásica.
- Modulación: Conceptos básicos. Modulación por acorde común.

Criterios de Evaluación

- Manejo e identificación con soltura de los acordes triadas y de séptima de dominante.
- Conocimiento del cifrado interválico y funcional de todos los acordes triadas y de séptima de dominante.
- Correcto movimiento de las voces dentro de la tesitura de cada una de ellas.
- Asimilación práctica de los aspectos teóricos básicos de la armonía.

Criterios de Calificación

- Aspectos teóricos e identificación analítica: 30% de la nota final
- Armonización y escritura musical: 70% de la nota final

Calificaciones

Prueba de armonización: 50% del total de la parte B

2.1. Prueba auditiva- Análisis de una obra (sustituye a la prueba de lectura a vista con el instrumento)

Justificación: la formación del intérprete flamenco ha de realizarse atendiendo a las particularidades que lleva implícitas la propia Especialidad. Así, el aprendizaje del cante se sustenta sobre cuatro pilares básicos: la tradición oral, la escucha, la imitación y la búsqueda individual siguiendo un modelo-maestro del cual se asimila no sólo el patrón musical del cante en cuestión, sino también, inconscientemente, las maneras cantaoras y los recursos técnicos empleados. Por tanto, la escucha, la imitación y la memoria son fundamentales para el aprendizaje del cante al tratarse de un género transmitido oralmente y que carece de música escrita. Por ello, realizar una prueba de lectura vista dentro de las pruebas de acceso a Enseñanzas Profesionales de Cante Flamenco carece de sentido al no existir transcripciones y por no ajustarse a la realidad de esta Especialidad, si bien sí lo hace la prueba auditiva- análisis de una obra que se propone. La dificultad de la obra se adaptará al curso para el que se realiza la prueba.

Análisis de una obra a través de la audición. **Contenidos:**

1. Estilo, intérprete, época
2. Elementos estructurales más importantes
3. Características rítmicas
4. Características de la línea melódica (rango, dificultad técnica, similitudes con otros estilos)



5. Características armónicas (por arriba /por medio, tonalidad/modalidad, carácter)

Las audiciones pertenecerán a cualquier etapa histórica del flamenco, tomando como referencia las establecidas como obras orientativas para este curso.

Criterios de evaluación

1. Identificar la obra desde el punto de vista estilístico, así como el intérprete de la misma, ubicándolos cronológicamente en la etapa que corresponda.
2. Mostrar conocimiento de la estructura formal de la obra conforme a la terminología específica del género en relación a cada una de sus partes.
3. Reconocer el ciclo rítmico sobre el que se desarrolla la obra indicando las principales características del mismo.
4. Identificar la línea de la melodía indicando su ámbito interválico, así como los principales recursos ornamentales empleados.
5. Reconocer el entorno armónico sobre el que se desarrolla la obra, identificando el tono en el que se encuentra.

Mínimos exigibles

1. Identificar la obra desde el punto de vista estilístico, así como el intérprete de la misma.
2. Conocer la estructura formal de la obra, designando correctamente a cada una de sus partes
3. Reconocer el ciclo rítmico sobre el que se desarrolla la obra estableciendo sus principales características.

2.2. Lectura a vista con piano

Lectura a vista en el piano de una partitura dada por el tribunal. **Dieciséis compases**, tonalidad hasta una alteración, acompañamiento bajo Alberti y acordes (tríadas y séptima de dominante sin quinta). Figuración de la mano derecha: blancas, negras y corcheas.

Criterios de Evaluación:

1. Leer a primera vista con fluidez y comprensión.
2. Demostrar la correcta aplicación de los conocimientos teórico- prácticos del lenguaje musical, empleando la medida, dinámica, digitación y fraseo adecuado a su contenido.



3. Interpretación al piano

Interpretación de una obra de repertorio elemental para piano, escogida libremente por el aspirante entre las siguientes o de dificultad similar:

- Bach, J. S.: —Pequeño preludio nº 2 BWV 926
- Bach, J. S.: —Pequeño preludio nº 3 BWV 941
- Bach, J. S.: —Álbum de Ana Magdalena Bach: números 9, 10, 14, 19.
- Beethoven, L. V.: —Sonatina nº 5 en Sol M.
- Clementi, M.: —Sonatina op. 36 nº 1 en Do M.
- Prokofieff, S.: —Doce piezas fáciles op.65: Número 2 —Promenade —
- Schumann, R.: —Álbum para la juventud. Números 6, 10,11.
- Stravinsky, I.: —Les cinq doigts. A elegir una excepto la primera.
- Bertini op 100 nº2, 8, y 5.
- Cramer estudios para piano 1, 2 y 3.
- Czerny op 299.
- Dussek sonatina nº5 y nº6.

Criterios de Evaluación:

1. Posición del cuerpo y de todos los segmentos del brazo.
2. Interpretación de la obra con fluidez y corrección técnica, teniendo en cuenta el tempo, los matices dinámicos, fraseo, carácter y demás indicaciones que aparezcan en la partitura.
3. Comprensión de la estructura de la obra presentada.

Mínimos exigibles

- a) Utilización correcta tanto de los acordes tríadas como los cuatríadas, tanto dentro de una tonalidad como en el proceso de modulación.
- b) Asimilación de los aspectos más importantes del lenguaje armónico.
- c) Mantenimiento constante del pulso y ejecución correcta de las estructuras rítmicas pertenecientes a los distintos ejercicios.
- d) Lectura correcta en cada instrumento de su escritura propia.
- e) Ejecución correcta al piano, valorándose la lectura, digitación y resolución de aspectos técnicos.
- f) Corrección en el análisis y fluidez y comprensión en la prueba de Acompañamiento. (sólo para la especialidad Piano)

Calificaciones

Prueba de lectura a vista: 20%

Prueba de interpretación al piano o acompañamiento: 20%



6. NIVEL 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

6.1 PARTE A

Consistirá en la interpretación de **3 cantes** por parte del aspirante según se detalla a continuación:

1. Interpretar **2 cantes, uno a compás y otro libre**, elegidos entre la relación de estilos flamencos fijados por el centro para la prueba.
2. Interpretar **1 cante elegido libremente** por el aspirante, bien un estilo libre o a compás, pudiendo estar o no, reflejado en la relación de estilos flamencos propuestos por el centro.

Relación de estilos flamencos

1. Cantíñas (composición con al menos tres variantes)
2. Taranta
3. Tientos y Tangos
4. Soleares
5. Farruca
6. Granaína y media granaína
7. Levántica
8. Fandangos abandolaos (tres modalidades)
9. Bulerías
10. Cartagenera (Chica y Grande o "Clásica")
11. Dos Malagueñas (El Mellizo, Chacón, La Trini o El Canario) con abandolao
12. Siguriya (dos variantes más cambio o cabal)
13. La Caña
14. Bulería por Soleá
15. Minera
16. Serrana (completa)
17. Tonás
18. Caracoles
19. Garrotín
20. Murciana
21. El Polo
22. Milonga y/o Vidalita

Criterios de evaluación

1. Mantener una posición corporal adecuada a las características físicas individuales, que permita respirar con naturalidad.
2. Poseer una voz adulta, no infantil, mostrando un desarrollo fisiológico del aparato fonador, óptimo control de la coordinación fono-respiratoria y solvencia



en el manejo de recursos ornamentales así como en el empleo de matices agógicos y dinámicos.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación.
4. Interpretar el cante a compás conforme a las exigencias del patrón rítmico del estilo mostrando buena coordinación de la emisión vocal con el acompañamiento de palmas.
5. Interpretar de memoria, con fluidez y concentración, al menos uno de los tres cantes, acreditando conocimiento de la estructura formal de los cantes interpretados y de la terminología específica de aspectos inherentes a la ejecución flamenca.

Mínimos exigibles

1. Demostrar capacidad auditiva y vocal mediante una óptima afinación.
2. Emplear una buena vocalización que permita la inteligibilidad del mensaje.
3. Mantener el pulso, el compás y la medida durante la interpretación.
4. Respetar las líneas melódicas de cada tercio (verso) en función del estilo flamenco interpretado dotando de personalidad a la interpretación mediante el empleo de los recursos ornamentales
5. Conocer la estructura formal de los cantes seleccionados

Observaciones:

- a) Los aspirantes si necesitan de guitarrista acompañante lo harán constar en la solicitud de la prueba correspondiente.
- b) Se recomienda ponerse en contacto con el profesorado de cante flamenco en horario de tutoría para aclarar cualquier duda.
- c) El tribunal se reserva la decisión de admitir al aspirante en el curso y nivel solicitado o bien en uno inferior.

6.2 PARTE B

La parte B correspondiente a un nivel de sexto curso constará de los ejercicios siguientes:

Ejercicio 1: Cifrado y armonización a cuatro voces mixtas de un bajo-tiple. El tribunal podrá realizar preguntas relacionadas con el trabajo realizado.

Ejercicio 2: Análisis de una partitura.

Ejercicio 3: Lectura a vista.

3.1. Lectura a vista con el instrumento de la especialidad de un texto instrumental.

3.2. Lectura a vista con el piano de un texto pianístico

Ejercicio 4: Interpretación de una pieza para piano, escogida libremente por el aspirante entre las incluidas en la relación publicada por cada centro.



La calificación final de la parte B correspondiente a sexto curso será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en cada ejercicio conforme a los siguientes porcentajes: ejercicio 1: 40%; ejercicio 2: 30%; ejercicio 3: 20%; ejercicio 4: 10%.

1. Armonización

Cifrado y armonización a cuatro voces mixtas de un bajo, tiple o bajo-tiple. El tribunal podrá realizar preguntas relacionadas con el trabajo realizado. El aspirante dispondrá de una hora para la realización del ejercicio.

Contenidos

1. Conocimientos básicos del lenguaje: Intervalos. Grados. Modos. Voces. Movimientos melódicos. El acorde. Funciones tonales.
2. Normas clásicas: Normas de los movimientos de las voces. Normas de la melodía.
3. El acorde perfecto: Acorde de quinta. Acorde de sexta. Acorde de cuarta y sexta.
4. Acordes disonantes: La disonancia. Acorde de segundo grado del modo menor. Acorde de sensible de los modos mayor y menor. Acorde de séptima de dominante.
5. Acordes de séptima diatónica: Conceptos generales. Estudio particular de cada acorde.
6. Acordes con función dominante: Acorde de novena de dominante. Acordes de séptima disminuida y de séptima de sensible.
7. Cadencias: Conceptos generales. Cadencias finales. Cadencias suspensivas. Estudio de las cadencias compuestas. Recursos cadenciales. Acordes sustitutos (tríadas y cuatríadas) en la cadencia plagal. Cadencia napolitana. Cadencias frigia y dórica.
8. Recursos armónicos: La serie de sextas. Marchas progresivas no modulantes. Marchas progresivas modulantes. Cambio de modo.
9. La tonalidad: Conceptos previos. Tensiones. La definición tonal. El ritmo. Armonización tonal clásica.
10. Modulación por acorde común. Modulación cromática. Modulación compuesta. Modulación con dominantes secundarias.
11. Armonía cromática: Alteraciones de los grados 6º y 7º en el modo menor. Alteración del 6º grado del modo mayor. Dominantes secundarias. Subdominantes de la dominante. Ampliación de las funciones secundarias. Tercer grado del modo menor en el Mayor. Ampliación del uso del acorde de sexta napolitana.
12. Las notas de adorno: Conceptos generales. Estudio particular: Nota de paso. Floreo. Elisión. Anticipación. Apoyatura. Retardo. La nota pedal: Conceptos generales. Clases de pedal. Normas generales.

Criterios de Evaluación

1. Manejo e identificación con soltura de los acordes triadas, cuatríadas y de novena de dominante.



2. Conocimiento del cifrado interválico y funcional de todos los acordes triadas, cuatridas y de novena de dominante.
3. Correcto movimiento de las voces dentro de la tesitura de cada una de ellas.
4. Uso adecuado de las notas de adorno.
5. Asimilación práctica de los aspectos teóricos básicos de la armonía.

Criterios de Calificación

1. Aspectos teóricos e identificación analítica: 30% de la nota final
2. Armonización y escritura musical: 70% de la nota final

2. Análisis

Análisis de una pieza o fragmento musical. El tribunal podrá realizar preguntas relacionadas con la pieza o fragmento. El aspirante dispondrá de una hora para realizar el análisis.

Contenidos

1. La melodía y sus características: Intervalos, giros melódicos determinados, saltos, movimiento conjunto, ornamentación melódica, aspectos lineales de las cadencias (o cláusulas). El estudio de la disonancia: La disonancia ornamental, nota de paso disonante, anticipación, floreos, retardo, apoyatura, etc.
2. Música en el Barroco: La desintegración de la unidad estilística del Renacimiento y aparición de la estética barroca. Los nuevos principios estilísticos en el lenguaje musical: armonía, formas musicales, textura, instrumentación, contrapunto, estética y contexto socio-cultural.
3. La Suite: Características de las diferentes danzas de la suite. Piezas básicas y no básicas.
4. La armonía y sus características: Clasificación de los procesos moduladores. Los acordes de novena y los acordes de sobretónica. Ampliación del proceso cadencial: las dominantes secundarias. La nota pedal.
5. El prelude instrumental Barroco y sus afines: Preludios con un solo tema. La Toccata. El prelude como preparación a la fuga que precede.
6. La imitación: La técnica de la imitación. Clases de imitaciones. Principios generales del ritmo. Formación de los motivos. En canon, la invención, el prelude y fuga. El coral.
7. La invención y la fuga.
8. El concierto en el Barroco: Elementos y técnicas. El concierto grosso. El concierto solista.
9. La idea de la reexposición en el Barroco tardío: La "reexposición" en el concierto. El Aria da Capo.
10. Preclasicismo y Clasicismo: El concepto formal. Pautas idiomáticas.
11. Elementos de división estructural en la forma clásica: Motivo, semifrase, frase y periodo. Periodos cadenciales, modulantes, suspensivos, asimétricos, etc.



12. Elementos de división estructural en la forma clásica: Motivo, semifrase, frase y periodo. Periodos cadenciales, modulantes, suspensivos, asimétricos, etc.

Criterios de Evaluación

1. Identificar mediante el análisis de la obra, los elementos morfológicos y sintácticos.
2. Identificar mediante el análisis de la obra de las distintas épocas de la música occidental, los elementos contrapuntísticos y armónicos que configuran la forma.
3. Reconocer la estructura general de la obra mediante su análisis ubicándola dentro de las formas tipo del Barroco y el Clasicismo.

Criterios de Calificación

- Análisis melódico-contrapuntístico: 30% de la nota fina
- Análisis armónico: 30% de la nota final
- Conocimientos teóricos: 10% de la nota final

Mínimos exigibles

- Reconocimiento de la estructura formal, temática y armónica de la partitura.
- Utilización correcta de los acordes tríada como los cuatríadas, tanto dentro de una tonalidad como en el proceso de modulación
- Asimilación de los aspectos más importantes del lenguaje armónico.

Calificaciones

Prueba de armonización: 40% del total parte B

Prueba de análisis: 30% del total parte B

3.1. Prueba auditiva- Análisis de una obra (sustituye a la prueba de lectura a vista con el instrumento)

Justificación: la formación del intérprete flamenco ha de realizarse atendiendo a las particularidades que lleva implícitas la propia Especialidad. Así, el aprendizaje del cante se sustenta sobre cuatro pilares básicos: la tradición oral, la escucha, la imitación y la búsqueda individual siguiendo un modelo-maestro del cual se asimila no sólo el patrón musical del cante en cuestión, sino también, inconscientemente, las maneras cantoras y los recursos técnicos empleados. Por tanto, la escucha, la imitación y la memoria son fundamentales para el aprendizaje del cante al tratarse de un género transmitido oralmente y que carece de música escrita. Por ello, realizar una prueba de lectura vista dentro de las pruebas de acceso a Enseñanzas Profesionales de Cante Flamenco carece de sentido al no existir transcripciones y por no ajustarse a la realidad de esta Especialidad, si bien sí lo hace la prueba auditiva- análisis de una obra que se propone. La dificultad de la obra se adaptará al curso para el que se realiza la prueba.



Análisis de una obra a través de la audición. **Contenidos:**

1. Estilo, intérprete, época
2. Elementos estructurales más importantes
3. Características rítmicas
4. Características de la línea melódica (rango, dificultad técnica, similitudes con otros estilos)
5. Características armónicas (por arriba /por medio, tonalidad/modalidad, carácter)

Las audiciones pertenecerán a cualquier etapa histórica del flamenco, tomando como referencia las establecidas como obras orientativas para este curso.

Criterios de evaluación

1. Identificar la obra desde el punto de vista estilístico aplicando criterios geográficos y nominativos de clasificación, así como el intérprete de la misma, ubicándolos cronológicamente en la etapa que corresponda.
2. Mostrar conocimiento de la estructura formal de la obra conforme a la terminología específica del género en relación a cada una de sus partes.
3. Reconocer el ciclo rítmico sobre el que se desarrolla la obra indicando las principales características del mismo.
4. Identificar la línea de la melodía indicando su ámbito interválico, así como los principales recursos ornamentales empleados.
5. Reconocer el entorno armónico sobre el que se desarrolla la obra, identificando el tono en el que se encuentra.

Mínimos exigibles

1. Identificar la obra desde el punto de vista estilístico aplicando criterios geográficos y nominativos de clasificación, así como el intérprete de la misma.
2. Conocer la estructura formal de la obra, designando correctamente a cada una de sus partes
3. Reconocer el ciclo rítmico sobre el que se desarrolla la obra estableciendo sus principales características.

3.2. Lectura a vista con el piano de un texto pianístico

Contenidos de la prueba: lectura a vista en el piano de una partitura dada por el tribunal. Ocho compases, tonalidad hasta una alteración, acompañamiento bajo Alberti y acordes tríadas y séptima de dominante sin quinta. Figuración de la mano derecha: blancas, negras y corcheas.

Criterios de Evaluación:

1. Leer a primera vista con fluidez y comprensión.
2. Demostrar la correcta aplicación de los conocimientos teórico- prácticos del lenguaje musical, empleando la medida, dinámica, digitación y fraseo adecuado a su contenido.



4. Interpretación al piano

Interpretación de una obra de repertorio elemental para piano, escogida libremente por el aspirante entre las siguientes o de dificultad similar:

- a. Bach, J. S.: —Pequeño preludio nº 2 BWV 926
- b. Bach, J. S.: —Pequeño preludio nº 3 BWV 941
- c. Bach, J. S.: —Álbum de Ana Magdalena Bach: números 9, 10, 14, 19.
- d. Beethoven, L. V.: —Sonatina nº 5 en Sol M.
- e. Clementi, M.: —Sonatina op. 36 nº 1 en Do M.
- f. Prokofieff, S.: —Doce piezas fáciles op.65: Número 2 —Promenade —
- g. Schumann, R.: —Álbum para la juventud. Números 6, 10, 11.
- h. Stravinsky, I.: —Les cinq doigts. A elegir una excepto la primera.

Criterios de Evaluación:

- d) Posición del cuerpo y de todos los segmentos del brazo.
- e) Interpretación de la obra con fluidez y corrección técnica, teniendo en cuenta el tempo, los matices dinámicos, fraseo, carácter y demás indicaciones que aparezcan en la partitura.

Mínimos exigibles

- 1. Reconocimiento de la estructura formal, temática y armónica de la partitura.
- 2. Utilización correcta de los acordes tríadas como los cuatríadas, tanto dentro de una tonalidad como en el proceso de modulación.
- 3. Asimilación de los aspectos más importantes del lenguaje armónico.
- 4. Mantenimiento constante del pulso y ejecución correcta de las estructuras rítmicas pertenecientes a los distintos ejercicios.
- 5. Lectura correcta en cada instrumento de su escritura propia.
- 6. Ejecución correcta al piano, valorándose la lectura, digitación y resolución de aspectos técnicos.
- 7. Corrección en el análisis y fluidez y comprensión en la prueba de Acompañamiento y Transporte. (para la especialidad Piano)



REGIÓN DE MURCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Conservatorio de Música de Cartagena
Código de centro: 30009721



Calificaciones

La calificación final de la parte B correspondiente al sexto curso será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en cada ejercicio conforme a los siguientes porcentajes:

Prueba de armonización: 40% Prueba de análisis: 30% Prueba de lectura a vista: 20%.
Prueba de interpretación al piano: 10%.